

De Madrid, Iueves 10. de Março, de 1678.

Inglaterra.

De Londres, à 13. de Febrero de 1678.

Aunque pocos ignoran ya los prudentes motiuos, con que Su Magestad Britanica hizo dilatar las Sefsiones de el Parlamento hasta 7. del corriente; sin embargo parece repetir en esta ocasion, que para no dejar cosa por hazer, en la linea de Mediador, admitido de todas las Potencias, que interessan en la Guerra presente, y procurar desistiesse Francia de affligir la Christiandad, con vna Guerra tan cruel, como sin mas fundamento, que su desmesurada ambicion. Formò vn Projeto, ò Idea de Paz general, combidando, è instando al Rey Christianissimo, por medio de el Milord Montagù, su Embajador Extraordinario, à acetarle. Y si bien juzgaua Su Magestad Britanica, que la gran porcion de conquistas, que en aquel Instrumento, se dexauan à la Francia, podia bastar, ò afiançar el buen exito de la proposicion, pero le pareció añadir las razones, que obligaua à Inglaterra à no sufrir la total opresion de los Payfes Bajos Españoles, de la qual pendia la misma desdicha à las Prouincias vnidas de Olanda, y consecutiamente vn peligro igual à los Reynos de la Gran Bretaña, de cuya seguridad le tocaua cuydar: que la voz publica de aquellos Reynos, y de su mismo Parlamento, en el propio conocimiento, solicitauan cada dia la resolucion de Su Magestad Britanica à vfar de todo su poder para reprimir los impetus de vna Fortuna, que con armas, y plumas (segun su concepto) no aspiraua à menos, que à la Monarquia Vniuersal: y en conclusion, que à no conformarse Su Magestad Christianissima al Projeto que le proponia, no podria dilatar mas el coligarse con los demas Aliados, cuyos conatos no auian sido suficientes à atajar el curso

vitoriofo à las Armas de Francia, fatales a todos sus vezinos. Pero nada desto tuuo eficacia, y solo configuò, que el Rey Christianifimo respondièffe, con otro Projeto, impracticable, por dexar a la porcion que quedaria a Su Mageftad Catolica de Payfès Bajos, fin Frontera fubfistente, y expuefta a los primeros infultos, que fiempre fe deuen rezelar de la inconfancia incorregible (menos con vn poder igual) y en todos tiempos fe ha experimentado con aquella Nacion, en orden a la obferuancia de los Tratados. Viendo, pues, Su Mageftad Britanica, quan en valde esforçaua los medios de la negociacion, y que ningun arbitrio, ò conveniencia ofrecida a la Corte de Francia valia a hazerla preferir la quietud, aunque acompañada de las colmadas ventajas, que fe le franqueauan; fue el dia 7. del corriente, a fu Parlamento, juntas ambas Camaras por fu orden, adornado (como acostumbra en femejantes folemnidades) con todas las Insignias de fu soberana representacion, les hizo la figuiente platica.

Señores, y Nobles.

L *A ultima vez, que nos diuidimos, ofrecì executar lo que fuesse de vuestra satisfacion. En orden à esto, he hecho con Olanda una Aliança neceffaria para la conseruacion de los Payses Bajos de España, los quales se restauraràn, y conseruaràn, como no falten los medios neceffarios al mantenimiento desta confederacion, y España haga por su parte lo que le toca. En quanto à la Liga, no dudo de vuestra aplicacion à sustentarla, y sois tan cuerdos, que no dexareis de considerar, que la Guerra (forçosa confequencia della) requiere medios proporcionados al vigor, neceffidad, y refolucion, con que la emprendemos. A este*

este passo tambien conocereis quan importante es, que nuestros Enemigos sepan la determinacion en que estamos de no deponer las Armas, hasta que la Christianidad logre un reposo, que ningun Potentado pueda perturbar en adelante. He usado de diferentes medios para alcanzar una Paz decorosa, y segura, sabiendo quanto se avia de preferir à la continuacion de la Guerra, y lo mucho que conduce à mantener la actual felicidad, y conveniencia de este Reyno, y à poder persistir en su quietud, con los beneficios seguros della, mientras los vezinos padecian la trabajosa plaga de las Armas. Pero experimentando quan inutil ha sido, à este fin, todo lo que he intentado por via de negociacion, no quedarà ya por mi el que se consiga con los medios de la fuerza. Esta determinacion ha sido parte para que yo mandasse bolver (como lo he hecho) mis Tropas, que estàn en Francia. Considero, que (aun quando los Olandeses hagan lo posible) no podemos tener menos de 90. Navios capitales en la Mar, bien guarnecidos de Marineria, y Soldadesca, ni menos de 30. à 40. mil hombres por tierra, con sus adherentes: y para que nadie malicie, que se divierta, ù emplee mal lo que diere des para prevenir, y sustentar estas Fuerças, vengo, en que el dinero que se destinare à ello, se administre, y gaste, con la economia, que os pareciere. Hartas muestras he dado de mi cuydado, acerca desto, en la fabrica de los nuevos Navios, y mirando à que fuesen mayores, y mas capaces, los he hecho bien grandes, y gastado en

ellos 500. mil pesos mas de lo que por el acto se ha consen-
tido. Tambien he hecho lo posible en el reparo de la Ar-
mada vieja, y compra de todo lo que necesitava. Ademas,
para las provisiones de mis Islas, he gastado grandes can-
tidades, sobre el millon, que me aviais concedido, asseguran-
do la satisfacion sobre los derechos de las Aduanas, aunque
no he hallado el credito que yo esperava destas consignacio-
nes. He llevado el contratiempo de un rebellion en la Vir-
ginia, y el de una nueva Guerra con los de Argel. Heme
empeñado con el Principe de Orange, para el casamiento
de mi Sobrina, con lo qual serà incapaz para las nuevas
cargas, sin que la imposicion sobre el vino, &c. se continúe
en beneficio mio: pues de otro modo recaeria en provecho de
quien menos se piensa. Juzgo que nada desto necessita mas
encarecimiento para con quien (como vosotros) conoce su
indispensable precision. Y à fin que veais, que no solamente
he empleado mi tiempo, y mi caudal, para vuestra seguri-
dad, pero esmeradome en quitar qualquier rezelo en ma-
teria de Religion, he casado mi Sobrina con el Principe de
Orange: con que pienso aver dado señas bastantes de que
nunca consentirè en el detrimento de sus interesses, si se me
ayuda à medida de la ocasion. Aviendo yo cumplido todo lo
referido, espero perficionareis la obra, consintiendo en lo que
os propongo, de que igualmente pende el credito, y (en mi in-
teligencia) el ser de la Nacion Inglesa, que no se puede sal-
var sin un vigoroso profeguimiento de lo que emprende-
mos.

mos. Estos motivos son de la mayor urgencia, que jamás aya solicitado el desvelo deste Reyno, y assi deseo, que luego los consulteis, con antelacion à otro qualquier negocio.

Fue oyda esta Oracion con indecible contento de todos, y sobre todo de la Camara de Comunes, pues auia Su Magestad Britanica venido de por si, en la resolucion, que con demaliado ardor procuraron esforçar en la junta vltima del Parlamento, por cuya causa se atrassaron los buenos efectos, que aora se deuen tener por infalibles: siendo tan iguales las voluntades del Rey, de su Parlamento, y de todo el Pueblo de Inglaterra en abatir el orgullo de Franceses, que jamás a memorias de Historias, y hombres se ha visto mayor vnion, y conformidad en aquellos Reynos, muy al reuès de lo que esperauan en Francia, de donde ay auisos, inmeditados à los vltimos, que dizen auia aquella Corte echado bastantes semillas de dissension entre el Rey, y su Parlamento, auiendo à este fin embiado el de Francia, al Marques de Ruuiñi, Calvinista (de quien se ha valido muchas vezes para sus negociaciones de Inglaterra) con grandes cantidades de dinero, para comprar votos fauorables à sus intètos: Lo qual ya se sabe quan en valde le ha salido en esta importante ocasion, pues auiendo ambas Camaras discurredo la materia a las luzes del verdadero interès, y credito de su Nacion, fueron todos los sugetos de quien se compone la Camara alta, en la forma mas solemne a dar las gracias a Su Magestad Britanica del paternal cuydado con que miraua, y disponia las cosas para el mayor bien, y seguridad de la Nacion, y tambien de el casamiento de la Señora Princeza su Sobrina, con el Señor Principe de Orange, con cuyo vinculo se fijaua la buena, y reciproca correspondencia con los Estados Generales de Olanda, a mas de otros puntos bien essenciales, y de gran conueniencia para la quietud de toda la Christiandad.

La Camara de Comunes hizo su cumplimiento por escrito, en vn Memorial que entregò al Secretario de Estado Conuentry, cuya sustancia se reduce à dar las mismas gracias, que la Alta, añadiendo vna feruorosa suplica à Su Magestad, pidiendo para los fines à que se enderezauan sus soberanas determinaciones, se sirua de no pasar à Fran

à Francia ningun ajuste, que la dexé en mejor estado, que se quedaua con las Pazés de los Pirineos, como quiera que de todo se valia su ambicion, para oprimir à sus vezinos. Que para lograr este ajuste no faltarian à Su Magestad asistencias, y medios necesarios de la misma Camara. Tambien propuso se dignasse Su Magestad de vedar prontamente todo genero de comercio de Franceses en sus Dominios, y procurar hiziesen lo propio los demas Potentados Aliados, para la causa comun: y por muestra de la promptitud, y zelo, con que se hallauan à las insinuaciones de Su Magestad, ofrecieron desde luego vn millon, y duzientas mil libras esterlinas, que son 6. millones de reales de à ocho, para la Guerra; y sino bastauan, subministrarian las cantidades mayores que fuesen menester.

A medida de aquellas plausibles resoluciones, y representaciones, caminan aqui todas las cosas. Se continua en todos los Puertos, con toda la priessa imaginable, en el apresto de los Nauios, que no se duda passaran del numero, que Su Magestad Britanica ha pedido, para formar sus Armadas, sin las otras Esquadras de Armadores, que a costa propia irán insultando los Puertos, y Mares de Francia, quitandola sus comercios de cerca, y de lejos. Y anteuiendolo así nuestrós hombres de negocios, nadie quiere ya auenturar cosa alguna de mercaderias, ni remessas, para aquella parte, y los mismos Franceses comiençan à manifestar su sentimiéto de que les falte este casi vnico recurso, adonde despachar los generos de sus fabricas: siendo así que las mas son vn embeleco, de mala ley, y no tiene mas, que la apariencia, y la nouedad, que las acredite: à mas de que las Naciones Estrangeras, que hasta aora las han admitido, no necesitan dellas, teniendo en sus mismas tierras lo bastante, y sobrado para sus vfos: y lo que ya queda executado en España, con tanta alabança, y merito de los que gouernan, el destierro de todas las mercaderias de Francia fuera della, y particularmente de los Puertos, de ella, nos enseña bastantemente lo que hasta aora deuiamos auer hecho, en esta parte, auiendosenos tambien anticipado Alemania en la propia diligencia, con la qual irán agotandose los raudales, que lleuan al Enemigo comun, los medios, para sustentar sus insultos, y Guerras contra todos.

Antes de la Junta referida de el Parlamento, y hasta 8. de el corrient-

riente, ya se auian adelantado las leuas, para los Exercitos de Tierra de calidad, que por relaciones de los Comissarios, y Oficiales del sueldo, que cuidan dellas, ya se hallauan, seis dias ha, 33. mil hombres alistados; y es tal el concurso, y la gana general de emplearse en tan buena obra, que los Oficiales Militares no escogen tal vez, sino de los quatro, ò cinco el vno. Lo mismo sucede con la multitud de Marineros, que se ofrecen, para ser ocupados en las Armadas.

Ay cartas de Francia, de personas bien intencionadas, y amigas de la Paz, que claman hasta las nuues contra algunos de los Ministros mas principales, y mas interessados en la continuacion de la Guerra, que en esta coyuntura han lisonjeado el genio de Su Magestad Christianissima, amigo de la gloria militar, aunque todavia se persuaden a que antepondrà el descanso de sus Pueblos, cansados, è impossibilitados de pagar lo que les destruye. Entre los quejosos entran los interessados en las Companias Francesas de las Indias, à quienes consolarà bien poco la expedicion de el Conde de Etreè a Tabago, pues todo lo que huuiere obrado, ò pudiere obrar, avrà de desaparecerse delante de dos competidores, como los Ingleses, y Olandeses, sin contar lo que se opusiere por la parte de España.

El Conde de Offeri bolviò de Olanda, y el Señor Godolfin de Bruselas, y sobre lo que refirieron de sus negociaciones en aquellas partes, se tuuieron diferentes Iuntas en presencia de Su Magestad Britanica. Y auiendo precedido a la vltima Iunta solemne del Parlamento, se infiere dieron motiuo bastante a lo que passò, y queda dicho del dia 7. cuyas resultas piensa toda Inglaterra escribir algun dia en Bronces, entre las memorias mas gloriosas, y vtilles de su Nacion.

Se embian todavia refuerços, y municiones a las Islas de Gerscy, y Garnscy, por ser mas expuestas a los primeros arrojos de Franceses, que hazen el mayor esfuerço de Armaméto en las Costas de Bretaña, de que ya andan listas impressas en pliegos grandes, como afsimismo de lo que aperciben en sus Puertos del Mediterraneo, aunque no corresponde siempre aquel genero de papeles à la realidad.

Olan-

DEsde la semana passada parecen muertas por aora generalmente las esperanças de la Paz, con lo que trujeron las cartas de Londres de 8. Sin embargo respiran todavia los que la desean, con vn Correo Extraordinario que llegò ayer, y dizen trujo noticias de que el Embajador de Francia Monsieur Barillon, de orden de su Rey, auia hecho algunas proposiciones mas favorables. Pero los que juzgan de lo exterior de las cosas, y suponen tiene rayzes bastantes à fundar su discurso, se alargan à dezir, es ya tarde para Francia el auer aguardado a que el Parlamento se juntasse, y tomassen pie en la justificacion del Rey los dictámenes de vn Cuerpo tan illustre, en orden a auerse de procurar con la fuerça (quando menos) restablecer las cosas de los Payfes Bajos, sobre la Planta del Tratado de los Pirineos. Lo cierto es, que el Pueblo de Londres està arrebatado del alborozo de verle vna vez (segun cree) cumplidas sus ansias de ver vna Guerra con Francia: de que auia dado muestras (aunque bien irregulares, saqueando la casa de vna Dama Francesa) que por muchas razones merecia mas atenciones.

La Esquadra para Sicilia partiò, y dizen lleua orden de suspender su nauigacion en Inglaterra, para obrar (segun se cree) de concierto, con Ingleses, sin dilatar mucho su camino.

Algunos son de opinion de que se procurará ajustar la Paz, entre las Coronas del Norte, en caso de auerse de continuar la Guerra contra Francia, à que se apercibe aqui todò, con grande aliento.

A 9. y 10. partiò el Bagage del Marques de Lommois, y a 14. su persona en seguimiento del Rey, à otra parte, porque no ay nada de fijo, ò que se sepa, en los mouimientos, que oy haze la Corte, y sus Ministros, y Milicias. No parece lleuarà aquel Ministro muchas bendiciones del Pueblo, impresionados de que fue quien estoruò el que Su Magestad Christianissima acetasse el Proyecto de Paz, que propuso el Milord Montagù, contra el sentir del Señor Principe de Condè, y de otros lugetos de la mayor esfera, y comprehension, que anteven el mal que nos puede hazer Inglaterra junta con los Aliados.

A 14. partiò el Bagage del Señor Duque de Orleans, que le siguiò el Domingo despues, à zia Courtray, dòde recibirá ordenes de lo que huuiere de hazer, aunque corre voz que no se emprenderà nada en Flandes esta Campaña, caso que el Parlamento de Inglaterra se quiera contentar cò esto. Pero tiene pretensiones, è intentos bien diferentes.

Llegò la Corte con gran descomodidad a Sezana, por las nieues, y aguas, q̄ hazia casi impracticables los caminos, q̄ obligarò gran parte del Bagage à quedar atràs. Despues de dos dias de forçosa detencion, pareciò torcer el viage (còtra lo determinado) por S. Dizier, Chenoise, Barle Duc, y Comercy, para llegar à Toul en Lorena, donde avra otros dos dias de descàso, antes q̄ passar à Nàcys; y como las Tropas se han eneminado por la Mosa, parece irà Su Mag. à començar sus operaciones por aquella parte, dado q̄ se aya de còtinuar la Guerra.

Auiendo las Tropas Inglesas, que estan en Besançò, y Grey (Plaças de Borgonia) tenido orden, q̄ les embiò Milord Montagù, de retirarse a Flàdes, y no obedecer en adelante a los Generales de Francia, quisieron marchar en execuciò della. Pero el Duque de Duras, Governador del Condado de Borgonia, diò parte dello à la Corte, y se le respòdiò las detuuiessen, amenazàdolas de hazerlas degollar de la gente de los Lugares por dòde tomassen su camino. Pero es muy de temer no irrite mas esta violencia a la Corte de Inglaterra, no siendo justo viarla con quien nos ha seruido tan prouechosamente. *Con Priuilegio.*